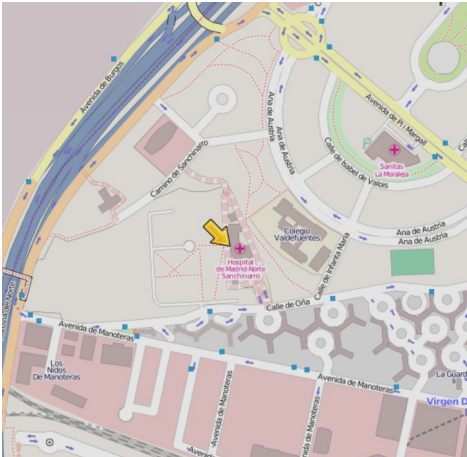


DECLARACIÓN AMBIENTAL 2017

EL HOSPITAL



HM Universitario Sanchinarro es un Hospital general médico-quirúrgico perteneciente al Grupo HM Hospitales.

El Hospital está equipado con todos los servicios y especialidades médico-quirúrgicas y con un servicio de urgencias las 24 horas del día. En su oferta asistencial destaca especialmente la oncología al encontrarse integrado en sus instalaciones el CIOCC, Centro Integral Oncológico Clara Campal, cuyo objetivo es realizar una prestación integral, multidisciplinar e individualizada a los pacientes aquejados por este tipo de patología.

HM Universitario Sanchinarro dispone de 200 camas repartidas en urgencias, UCI,

Hospital de Día de adultos, 178 habitaciones individuales y Hospital de Día Oncológico. Cuenta con un Laboratorio de Análisis Clínicos, Microbiología, Hematología y depósito de sangre, Laboratorio de Anatomía Patológica, servicio de endoscopia y consultas externas. Dispone también de un Laboratorio de I+D+i y una unidad de Ensayos Clínicos en fase I y II, ambos dentro del ámbito del CIOCC.

El Servicio de Diagnóstico por Imagen está dotado de equipos de radiología convencional, tres ecógrafos de última generación, elastografía, densitometría, mamografía digital con tomosíntesis y mesa prona, un TAC de 64 cortes, un segundo TAC de 320 cortes, resonancia magnética (RM) cerrada convencional (1,5 Teslas), RM cerrada de alto campo (3 Teslas) RM abierta de alto campo (1 Tesla), RM de extremidades (1,5 Teslas) y ortopantomografía.

Datos particulares

Localización: C/Oña 10, 28050 Madrid

Teléfono: 91 756 78 00

Fecha de apertura: marzo de 2007

Número de camas: 200

Número de empleados en 2015/2016/2017: 620/706/647 (Cifra B)

Dirección médica: Dr. Íñigo Martínez

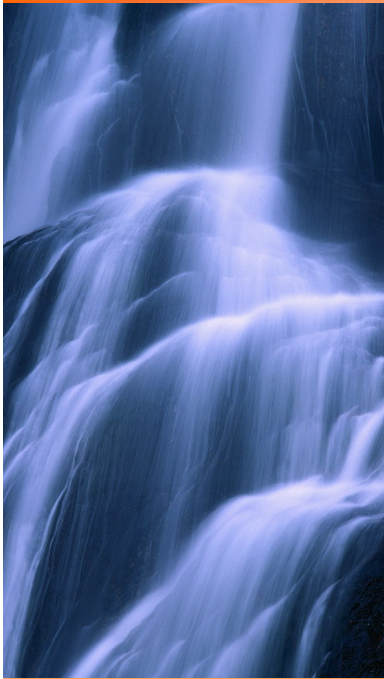


Servicios especializados

- Ud. del dolor
- Ud. de Ensayos Clínicos
- Ud. de Prevención Precoz Personalizada
- Ud. del sueño
- Ud. de tratamiento endoscópico de la obesidad
- Ud. de lesionados en accidentes de tráfico
- Servicio de Cirugía Digestiva
- Servicio de Cirugía Maxilofacial y Odontología
- Unidad de cardiología
- Unidad de psoriasis
- Servicio de gastroenterología y endoscopia digestiva
- Servicio de medicina nuclear
- Servicio de radioterapia
- Servicio de Neurocirugía
- Servicio de neuropsicología clínica
- Laboratorio de Dianas Terapéuticas
- Consulta de medicina del viajero y enfermedades tropicales

CIOCC

- Ud. de tumores digestivos
- Ud. de tumores génito-uritarios
- Ud. de ginecología oncológica
- Ud. de mama
- Ud. de neuro-oncología
- Ud. de oncohematología
- Ud. de tumores ORL
- Ud. de pulmón



Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Desde el año 2006 el Grupo HM Hospitales mantiene un SGA que se despliega en cada uno de sus centros alcanzando a todas sus actividades, sean sanitarias o no. El SGA está integrado con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSL) de forma que todos ellos comparten recursos comunes como el control documental, la resolución de no conformidades o la implantación de acciones de mejora.

La planificación y control del SGA son competencia del Departamento de Medio Ambiente de HM Hospitales que, en colaboración con los responsables particulares de cada Hospital y de otras unidades centrales, supervisa el despliegue en cada uno de los centros, tanto en lo que se refiere al control operacional como a la mejora continua o el cumplimiento legislativo de cada emplazamiento.

Para conseguir la implicación en la mejora se busca la cercanía con los trabajadores y sus responsables por lo que el personal del Departamento de Medio Ambiente se desplaza de forma itinerante entre los centros y se encarga de la formación y la sensibilización de los mismos. La participación de los trabajadores es una fuerza impulsora de la mejora, y en este sentido se ha habilitado un protocolo de compromiso compartido a través del cuál ellos pueden volcar sus ideas para que puedan ser estudiadas por la dirección de la empresa.

El control del funcionamiento del sistema se realiza por medio de auditorías internas anuales en cada Hospital en las que participa personal del Departamento de PRL y del de Calidad, éste último perteneciente al Área de Gestión Hospitalaria de HM Hospitales en el que también se encuentra el Departamento de Medio Ambiente.

“HM Hospitales está comprometido con el cumplimiento de los tres pilares básicos de la gestión ambiental: protección del medio ambiente, cumplimiento de requisitos legales y mejora continua”

Documentos propios del SGA

Algunos de los documentos más representativos del SGA son:

- Procedimiento de Gestión Ambiental
- Protocolo de identificación y evaluación de aspectos ambientales
- Protocolo de identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento
- Protocolo de sensibilización y comunicación medioambiental
- Protocolo de control y seguimiento del comportamiento ambiental
- Protocolo de control de aspectos ambientales en situación de emergencia
- Protocolo de gestión de residuos
- Protocolo de actuación ante derrames de productos químicos peligrosos
- Protocolo de reciclaje de papel
- Protocolo de control de calidad de aguas residuales...

POLÍTICA AMBIENTAL

A día de hoy HM Hospitales es uno de los más importantes referentes de la sanidad privada de nuestro país y lo ha conseguido a fuerza de buscar constantemente la mejora continua mediante una fuerte apuesta por la innovación tecnológica y la investigación, con el objetivo de encontrar solución a las necesidades sanitarias de nuestros pacientes.

Sin embargo en este viaje no hemos perdido de vista nuestra responsabilidad con la sociedad en otros ámbitos como es el de la preservación del medio ambiente. Entendemos que una institución que se dedique al cuidado y promoción de la salud no se puede concebir si no pone algo de su parte para controlar su influencia negativa sobre el entorno.

Por este motivo desde el año 2005 mantenemos implantado un sistema de gestión ambiental que se fundamenta en los siguientes principios:

- *HM Hospitales se compromete a desarrollar sus actividades bajo el estricto cumplimiento de todos aquellos requisitos que la normativa ambiental vigente le exija y de cualquier otro al que la organización, de una forma voluntaria, se vincule.*
- *HM Hospitales se compromete a supervisar y controlar el desarrollo de sus actividades y de otras entidades ajenas a él pero que realicen trabajos en sus instalaciones, con la intención de prevenir sucesos que puedan provocar la contaminación del medio.*
- *HM Hospitales se compromete a observar el desarrollo de sus procesos de forma que se obtenga la información necesaria para establecer planes y programas que le ayuden a mejorar paulatinamente su comportamiento en relación al medio ambiente.*
- *HM Hospitales se compromete a difundir esta política ambiental entre sus trabajadores de forma que éstos puedan comprender el compromiso de la organización y colaborar en la mejora continua a través de los canales establecidos para ello. Igualmente, se compromete a impartir la formación que, fruto de la observación antes mencionada, estime necesaria.*

Esta política ambiental está a disposición también de nuestros pacientes y visitantes así como de cualquier parte interesada que desee solicitarla. Esta política ambiental será revisada periódicamente para asegurar que continúe siendo pertinente y apropiada para la organización a la luz de la experiencia acumulada.

Aspectos ambientales del hospital

En HM Hospitales todos los centros de trabajo pasan por un análisis en el que se identifican sus aspectos ambientales desde una perspectiva de Análisis de Ciclo de Vida. Fruto de este análisis se discriminan:

- **Aspectos ambientales directos (D):** aquellos en los que se ejerce un control directo de gestión
- **Aspectos ambientales indirectos (I):** aquellos que son fruto de la interacción entre la organización y terceros y en los cuales sólo se puede aspirar a influir en un grado razonable.

Aspecto Ambiental	Tipo	Impacto Asociado
Consumo de agua	D	Reducción de las reservas disponibles de un recurso escaso
Consumo de energía eléctrica y calorífica	D	Disminución de las reservas de recursos no renovables Contaminación atmosférica
Consumo de otros materiales	D/I	Consumo de energía en su transporte y fabricación Disminución de las reservas de recursos no renovables o de reducida tasa de renovación
Generación de residuos	D/I	Contribución a la saturación de vertederos autorizados y depósitos de seguridad de residuos peligrosos Consumo de energía para su transporte, manipulación, tratamiento, acondicionamiento y disposición final Disminución de la calidad paisajística de las áreas de gestión Potencial contaminación de suelos y corrientes de agua
Generación de vertidos líquidos	D	Aumento de la carga contaminante de los efluentes recibidos en EDAR Consumo de energía para su tratamiento aerobio
Generación de ruido	D	Disminución de la calidad ambiental de la zona circundante Molestias a la población
Generación de emisiones atmosféricas	D/I	Reducción de la calidad del aire circundante Contribución al incremento del efecto invernadero Contribución a la formación de efectos climatológicos adversos como lluvia ácida o SMOG fotoquímico
Biodiversidad	D	Dificultad de asentamiento de animales y plantas propios del ecosistema circundante

Evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales se evalúan anualmente para discriminar su significancia. Los criterios que se manejan para la evaluación son los siguientes:

Aspectos ambientales en situación de funcionamiento normal:

- Evolución de la magnitud del aspecto ambiental
- Naturaleza del aspecto ambiental
- Vulnerabilidad del nicho ambiental con el que se relaciona el aspecto
- Incidencias acumuladas a lo largo del año
- Comunicaciones externas relacionadas con el aspecto ambiental
- Opinión de los trabajadores
- Oportunidades de mejora detectadas
- Coste para la empresa

Aspectos ambientales en situación de emergencia/accidente:

La evaluación de estos aspectos se vincula a la del riesgo de que se manifieste la potencial fuente de la situación de emergencia o accidente. Los criterios que se evalúan para ello son:

- Probabilidad
- Consecuencias

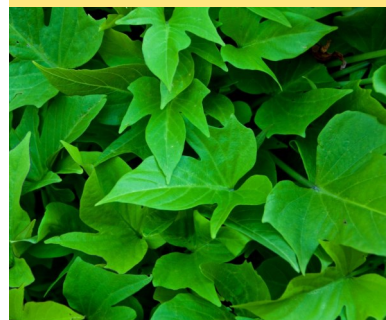
¿Qué es un aspecto ambiental?

Un **aspecto ambiental** es todo aquello que se consume o se genera durante la realización de las actividades propias del Hospital y que puede tener una repercusión medioambiental, como por ejemplo el agua, la energía, los residuos o los vertidos.

La identificación de los aspectos es fundamental para planificar correctamente el SGA. Los aspectos se evalúan posteriormente para discriminar aquellos sobre los que se hace preciso realizar un mayor esfuerzo en lo que a control y mejora se refiere. En la evaluación realizada en 2017 se identificaron como significativos los siguientes aspectos ambientales directos:

- Consumo de energía eléctrica
- Generación de residuos generales o domésticos
- Generación de residuos biosanitarios asimilables a urbanos
- Generación de residuos biosanitarios especiales
- Generación de residuos químicos
- Generación de residuos citotóxicos

Los aspectos ambientales indirectos se consideran todos como significativos, no sólo por los resultados obtenidos con el método de evaluación, sino por el enorme potencial de influencia que una institución sanitaria puede tener sobre sus usuarios, trabajadores y proveedores, que son las principales partes interesadas con las que se encuentran relacionados.



Mejora continua del comportamiento ambiental

De la Política Ambiental emanan tres líneas estratégicas en las que se enmarcan los objetivos de mejora del hospital:

- Reducción de la huella ecológica
- Mejora de la eficiencia
- Sensibilización ambiental

Los objetivos de mejora se establecen teniendo en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos y otros condicionantes tales como las opciones tecnológicas, la estrategia de la organización y el compromiso coste-beneficio.

El inicio de su desarrollo se realiza tras su aprobación en las reuniones anuales de Revisión por la Dirección que tienen lugar entre los meses de febrero y abril.

Dadas las ventajas de los posibles resultados muchos de los objetivos se implantan en común en todos los hospitales aunque tan sólo se encuentren relacionados con los aspectos ambientales significativos de uno o varios de ellos.

Objetivos de mejora para el periodo abril de 2017 - abril de 2018

Objetivo nº1: Implementación de contenedores reutilizables para la gestión de residuos biosanitarios especiales (Clase III)

La gestión tradicional de los residuos biosanitarios especiales implicaba para su acondicionamiento la utilización de contenedores rígidos de polipropileno de un sólo uso de 60 litros de capacidad. Éstos, una vez procesados en la planta de tratamiento por el gestor autorizado de residuos, eran destinados a vertedero autorizado.

Fruto de la colaboración con el gestor y de la búsqueda de nuevas oportunidades de mejora, surgió la posibilidad de implementar el uso de contenedores rígidos de polipropileno reutilizables que, sometidos a un potente sistema de higienización y reacondicionamiento por parte del gestor de residuos, son devueltos al hospital. El uso de estos contenedores reduce de esta manera la cantidad de plástico enviado a vertedero y el consumo de recursos derivados del petróleo, lo que se traduce también en una reducción de las emisiones de CO₂ asociadas.

Resultado: a lo largo del periodo de referencia se ha conseguido sustituir con éxito los contenedores en todas las áreas en las que se generan residuos biosanitarios especiales. Los resultados que se han estimado obtener con este objetivo se suman a los del objetivo 2 y exponen más abajo.

Objetivo nº2: Sustitución de contenedores rígidos para residuos químicos por bolsas desechables flexibles

De forma similar a lo descrito en el objetivo 1, la gestión de los envases vacíos de productos químicos se ha venido haciendo en contenedores rígidos de polipropileno de un solo uso, de color rojo y 60 litros de capacidad. En la búsqueda de reducir el consumo de este tipo de material y de los residuos vinculados a su uso, se detectó la oportunidad de cambiar estos contenedores por bolsas traslúcidas de 100 litros de capacidad y galga 400 que permitirían obtener beneficios ambientales similares a los descritos en el objetivo 1.

Resultado: el objetivo se ha conseguido en su totalidad. Se ha realizado la sustitución de los contenedores rojos y se ha reorganizado el acopio de los residuos envases vacíos de productos químicos en todo el hospital.

Gracias al efecto conjunto de ambos objetivos se ha estimado una reducción del número de contenedores desechables utilizados de aproximadamente 7.082 unidades al año. Esta magnitud, en función de los datos que ha facilitado el gestor de residuos peligrosos que abastece de los contenedores equivale a:

- Bajar 17,4 Tm equivalentes de CO₂ las emisiones asociadas a su uso
- Consumir 10,4 Tm menos de polipropileno
- Reducir en 26,7 los m³ de plástico que se envían a vertedero autorizado

Objetivo nº3: Implementación de medidas de eficiencia hídrica en el riego de jardines

En la línea de implantar medidas que mejoren la eficiencia en el consumo de recursos naturales, a lo largo del periodo de referencia se seleccionaron nuevas zonas en las que implantar sistemas de programación y de riego por goteo.

Resultado: se han implantado las medidas en el 100% de las zonas seleccionadas al comienzo del periodo, siendo éstas:

- ◇ Parterres bajo soportales, frente a entrada de urgencias y radiología.
- ◇ Jardineras de capilla.
- ◇ Jardinera en acceso desde la C/Oña

Indicadores básicos de entrada: consumo de materiales y recursos

	Consumo bruto (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Energía eléctrica (MWh)	5.678,84	5.626,09	5.521,09	7,59	7,97	8,53
Agua (m ³)	26.666,66	27.771,40	24.345,00	35,65	39,34	37,62
Gas natural hostelería (MWh)	183,68	142,56	129,30	0,246	0,201	0,199
Calor: ACS y calefacción (MWh)	3.290,86	3.383,25	3.042,28	4,40	4,79	4,70
Papel (Tm)	23,42	24,79	24,42	0,031	0,035	0,037
O ₂ líquido (Tm)	187,94	190,09	212,38	0,251	0,269	0,328
N ₂ líquido (Tm)	68,27	64,32	62,33	0,091	0,091	0,096
Botellas aire medicinal (Tm)	2,62	2,42	1,26	0,004	0,003	0,002
Uso del suelo (m ²)	3.165,62	3.165,62	3.165,62	4,23	4,48	4,89

No existen indicadores relacionados con el uso de energías renovables ya que no hay producción in situ de este tipo de energías.

En el indicador de ocupación del suelo, los m² indicados son el resultado de la proyección en planta sobre la parcela del edificio del hospital.



Indicadores básicos de salida: generación de residuos y emisiones

	Consumo bruto (Cifra A)			Ratio por trabajador (Cifra R)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Residuos Bio. Especiales (Tm)	53,52	60,62	64,22	0,0715	0,0858	0,0992
Residuos de medicación (Tm)	1,16	1,406	1,63	0,0016	0,0020	0,0025
Productos q ^{es} de laborat. (Tm)	5,18	5,234	5,928	0,0069	0,0074	0,0091
Disolv. no halogenados (Tm)	6,63	8,179	6,976	0,0089	0,0115	0,0107
Residuos citotóxicos (Tm)	12,06	14,35	14,80	0,0161	0,0203	0,0228
Tm eq CO ₂ vs. electricidad	1.715,01	1.732,84	2.164,26	2,29	2,45	3,34
Tm eq CO ₂ vs. gas natural	729,65	1.004,12	638,88	0,98	1,42	0,98

Los factores de conversión de las emisiones de CO₂ del gas natural se han obtenido del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.gob.es/es/>)

Para la obtención de las emisiones de CO₂ vinculadas al consumo de electricidad se ha utilizado el factor de emisión nacional asociado a la generación de energía eléctrica publicado por la Oficina Catalana del Cambio Climático (<http://canviclimatic.gencat.cat/es/>)

Indicadores

Los indicadores básicos que se presentan en esta Declaración son un reflejo aproximado del comportamiento del Hospital desde el punto de vista medioambiental.

Las cifras en ocasiones no dicen nada por sí mismas. Resulta más fácil entender qué supone el funcionamiento del Hospital si se tiene en cuenta que:

- Generar 1MWh de electricidad consume una media de 86,12 Kg de petróleo.

- El consumo medio de agua por habitante en España es de 52,56 m³/año.

- Producir 1 Tm de papel necesita aproximadamente 14 árboles.

No existen indicadores sectoriales a ninguna escala que sean universalmente reconocidos y que permitan una comparación eficaz entre distintas organizaciones sanitarias.

El cuadro de mando medioambiental del Hospital es mucho más extenso del que aquí se presenta y proporciona la información necesaria para la evaluación de los aspectos ambientales y para la orientación de la mejora.

Los hospitales son instituciones muy heterogéneas tanto en sus entradas como en sus salidas. A diferencia de un proceso industrial en el que se puede conocer a priori la cantidad de recursos y residuos que se van a producir, en el ámbito sanitario dos pacientes aquejados del mismo cuadro pueden suponer cantidades de recursos y residuos completamente distintas. La correlación entre actividad sanitaria y entradas y salidas existe, pero raramente es lineal lo que dificulta en muchas ocasiones la gestión.

Esta Declaración Ambiental se ha elaborado tomando como guía algunos de los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) N° 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Para cualquier aclaración o ampliación de su contenido puede ponerse en contacto con nosotros a través del Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Javier Tejedor Montes.

- Dirección: Avda. de Montepíncipe nº 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- Teléfono: 91 708 99 00, ext. 1134
- e-mail: jtejedor@hmhospitales.com



Sobre Grupo HM Hospitales

HM Hospitales es un grupo de empresas de carácter privado dedicado a la creación y gestión de hospitales médico quirúrgicos. Desde su creación en 1988 por el Dr. Juan Abarca Campal ha ido incrementando su número de centros hasta ser actualmente uno de los mayores grupos sanitarios de España.

HM Hospitales es actualmente:

- HM Universitario Madrid: plaza del Conde del Valle de Suchil 16, 28015, Madrid
- HM Universitario Montepíncipe: avenida Montepíncipe 25, 28660 Boadilla del Monte (Madrid)
- HM Universitario Torrelodones: avenida Castillo Olivares s/n, 28250 Torrelodones (Madrid)
- HM Universitario Sanchinarro: c/Oña 10, 28050 Madrid
- HM Nuevo Belén: c/José Silva 7, 28043 Madrid
- HM Puerta del Sur: avenida de Carlos V 70, 28938 Móstoles
- HM Modelo: c/Virrey Osorio 30, 15011 A Coruña
- HM Maternidad Belén: c/Filantropía 3, 15011 A Coruña
- HM Vallés: c/Santiago 14, 28801 Alcalá de Henares
- HM Rosaleda: c/Santiago León de Caracas 1, 15701 A Coruña
- HM La Esperanza: avenida das Burgas 2, 15705 A Coruña
- HM San Francisco: c/Marqués de San Isidro 11, 24004 León
- HM Regla: c/Cardenal Landáuzuri 2, 24003 León
- HM Vigo: c/Manuel Olivie 11, 36203 Vigo

<http://www.hmhospitales.com>

